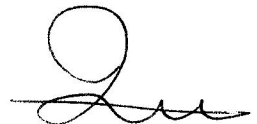
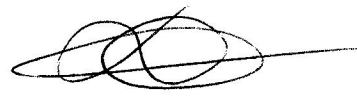


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Ángel IBÁÑEZ HERNANDO, Llanos DE LUNA TOBARRA, Pedro MUÑOZ ABRINES y María Isabel PRIETO SERRANO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Los viajes del presidente del Gobierno representan un ejercicio institucional que debe estar sujeto a fiscalización democrática. ¿Va a adoptar el Gobierno alguna medida para asegurar la rendición de cuentas respecto de los viajes y los gastos de representación del presidente desde 2018, en línea con la resolución 2025-0400 del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno?

Madrid, 20 de mayo de 2025



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL